

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20210001973385	Fecha de emisión:	09-03-2021	Fecha de aceptación:	11-03-2021
-------------------------	-------------------	--------------------------	------------	-----------------------------	------------

Estado de la orden:	Revisada
----------------------------	----------

DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC:	1710059575001
--------------------------	-------	----------------------	----------------------------------	-------------	---------------

Nombre del representante legal:	
--	--

Correo electrónico el representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com
---	---------------------------	--	---------------------------

Teléfono:	02 2900290 02 2547761
------------------	-----------------------

Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--	Institución financiera:	--
------------------------	----	--------------------------	----	---	----	--------------------------------	----

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO	RUC:	1860000800001	Teléfono:	03-2746304 03-2746237 03-2746282
-----------------------------	--	-------------	---------------	------------------	----------------------------------

Persona que autoriza:	LIC. JOSÉ MORALES J.	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	josecardomoralessjaya@gmail.com
------------------------------	----------------------	---------------	---------	----------------------------	---------------------------------

Nombre funcionario encargado del proceso:	lopezeduardo	Correo electrónico:	compras.publicas@quero.gob.ec
--	--------------	----------------------------	-------------------------------

Dirección de entrega:	Provincia:	TUNGURAHUA	Cantón:	QUERO	Parroquia:	QUERO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	AV. 17 DE ABRIL	Número:	s/n	Intersección:	GARCIA MORENO
	Edificio:	PALACIO MUNICIPAL	Departamento:	PISO 2	Teléfono:	03-2746304 03-2746237 03-2746282

Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 08:00 A 16:00
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC. JENNY GAVILANES, GUARDALMACÉN - ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

Observación:	EN CASO DE EMITIR FACTURAS ELECTRÓNICAS, FAVOR REMITIR A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS: bodega@quero.gob.ec - elitag@hotmail.com; CUALQUIER INQUIETUD COMUNICARSE CON BODEGA AL NUMERO 03 2746 237, EXT. 118
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: lopezeduardo

Persona que autoriza

Nombre: LIC. JOSÉ MORALES J.

Máxima Autoridad

Nombre: JOSE RICARDO MORALES JAYA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR* PAPEL BOND 75 GR MARCA: DISPALASER - FABRICANTE: MATAALLANA S.A. - HUMEDAD: 3.7 % - UNIDAD: RESMILLA DE 500 HOJAS - PESO: 2.22 KG - LARGO: 29,7 CM - MODELO: PAPEL BOND 75 GR - GRAMAJE: 75 GR/M2 - OPACIDAD DEL PAPEL: 70 % - COLOR: BLANCO - MATERIAL: PAPEL - ANCHO: 21 CM - BLANCURA: 97 %	1000	2,3950	0,0000	2,395,0000	0,0000	2,395,0000	5.3.08.04.01

Subtotal	2,395,0000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,0000
Total	2,395,0000
Número de Items	1000
Flete	0,0000
Total de la Orden	2,395,0000

Fecha de Impresión: jueves 11 de marzo de 2021, 15:23:37